

VOTO SALVADO DEL DIPUTADO(A) _____

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional vigente, procedo a justificar el voto salvado que emití en la sesión de la Comisión Permanente de _____, celebrada en fecha _____, en los siguientes términos:

1. Conforme a los principios enunciados en los artículos 141 de la Constitución, 10 y 20 del Decreto-Ley Orgánica de Administración Pública y 2° del Decreto-Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público, toda solicitud de créditos adicionales por parte del Gobierno nacional debe contar con una motivación suficiente respecto de la causa de dicha solicitud, esto es, de la situación extraordinaria que justifica esa petición o el por qué resultó insuficiente lo previsto en la materia respectiva en la Ley de presupuesto anual.

2. También debe darse indicación expresa del origen de los recursos con que se pretende financiar la solicitud de crédito adicional, y si se trata de excedentes o recursos imprevistos, se debe explicar el por qué no se asignaron esos recursos a materias que fueron presupuestadas de forma deficitaria, como salud, seguridad ciudadana, educación o nóminas, por ejemplo.

3. Por último, el Gobierno nacional debe señalar de forma específica el destino, los proyectos y objetivos en los que se invertirán los recursos solicitados, así como el resultado concreto que se espera lograr con dicha inversión, en qué plazos se estima serán logrados esos resultados y qué mecanismo de rendición de cuentas se usará ante la Asamblea Nacional y la ciudadanía para mostrar los resultados beneficiosos de la inversión.

4. En el presente caso, cabe señalar que en la sesión del _____ de la Comisión _____ al discutirse la solicitud de créditos adicionales por parte de _____, por la cantidad de _____ de Bolívares, quien suscribe preguntó a los solicitantes del Gobierno nacional acerca de (1) la situación extraordinaria que motivó la solicitud, (2) el origen de los fondos, (3) el objeto, los fines, de esa

inversión de recursos y (4) las formas de rendición de cuentas de la inversión, sin que se diera respuesta precisa y directa a dichas preguntas, es decir, sin ofrecer respaldo técnico, documental y argumentativo a la solicitud.

5. Por el contrario, los solicitantes, al igual que en el Decreto presidencial por el que se acordó solicitar el crédito, se limitaron a invocar lugares comunes, frases genéricas y fines obviamente deseables, tales como _____, que en modo alguno permitieron a los integrantes de la Comisión conocer y verificar los temas sobre los que se formularon preguntas; por ello, sólo puede considerarse la solicitud de créditos adicionales presentada en esta oportunidad como inmotivada y carente de transparencia, así como una forma indebida de uso de la figura del crédito adicional por parte del Gobierno nacional y la mayoría oficialista que votó a favor de su aprobación.

6. En vista de lo anterior, resulta contrario a Derecho aprobar la solicitud de crédito adicional, inmotivada y carente de transparencia, presentada por _____ en la sesión del _____ de la Comisión _____, por la cantidad de _____ de Bolívares, y por ello procedió quien suscribe a salvar su voto en la referida sesión, siendo este escrito la constancia de las razones de ese voto salvado.

En la ciudad de Caracas, sede del Palacio Federal Legislativo, a los ____ días del mes de ____ del año 2015.

Firma del Diputado(a)
Nombres y Apellidos del Diputado(a)
Indicación de la región o circunscripción por la que fue electo